INDUSTRIA MINERA ETC.—Fe de erratas correspondiente al discurso sobre esta materia de don Francisco de Paula Perez, que se rejistra en la pájina 473 de la presente entrega de los Anales.

PÁJINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
473	31	nueve de enero de 1862	9 de abril de 1863
475	39	hartarse a sí mismas—	bastarse a sí mismas
476	38	traen las naciones	tracen las naciones
477	24	se nota en efecto que,	se nota, en efucto, que
478	19 i 20	concurrencia, irreflexion—	concurrencia irreflexiva,
478	24	en la porcion de	en la formacion de
478	38	100 pesos	1000 pesos
479	23	que, cada mina	que cada mina,
381	36	sus reconocimientos	el reconocimiento
482	7	*Cortados*	*cortadas*
482	23	son una prueba	son la prueba
483	8	fijo en el metal	fijo en este metal
"	20	prendiéndolas	tratándolas
"	38	causa de los	clase de los
487	4	a ser una	a ser la
"	18	que, no	que no
"	19	soberano	soberana
488	40	determinados a un	determinados i a un
489	10	a su actividad	a su utilidad

AVISO OFICIAL.

Se hace saber a quienes interese, que los temas designados por las respectivas Facultades de la Universidad de Chile para los certámenes del entrante año de 1863, son los siguientes:

Facultad de Teolojía.—"Una Memoria sobre concordancia de la Teolojía moral con el Código civil en los tratados *De contractibus et de justitia et jure.*"

Facultad de Leyes.—"Un comentario sobre el párrafo 1.° del título 25 del libro 4.° del Código civil: *de la cesion de los créditos personales.*"

Facultad de Medicina.—"Consideraciones sobre la mortalidad de los párvulos en cualquiera de las poblaciones de Chile, indicando las principales enfermedades que la orijinan, i su anatomía patolójica."

Facultad de Matemáticas.—"Medios para disecar terrenos vegosos en Chile."

Facultad de Humanidades—"Definicion de la idea del progreso."

Miguel Luis Amunátegui, secretario jeneral.